

**CORPORACION EDUCATIVA NUEVA GRANADA NORTE**

**ACTA DE APROBACION DE ESTATUTOS CORPORACION  
EDUCATIVA NUEVA GRANADA NORTE**

En el municipio de San José de Cúcuta siendo las 6 p.m. del día 22 de julio de 2010, se reunieron en la sede de la corporación las siguientes personas:

1. **MARTHA ESPERANZA DIAZ RINCON** cc. 60.302.933 de Cúcuta
2. **SERGIO ESTEBAN RANGEL DIAZ** cc. 1.014.215.610 de Bogotá
3. **ANGEL DARIO RANGEL DOMINGUEZ** cc. 19.328.349 de Bogotá

Con el objeto de aprobar los estatutos de LA CORPORACION EDUCATIVA NUEVA GRANADA NORTE, como una entidad sin ánimo de lucro.

Para tal fin los socios fundadores antes citados procedieron a aprobar el siguiente orden del día:

1. Designación del Presidente y Secretario Ad-Hoc.
2. Voluntad de constituir la Entidad sin Ánimo de Lucro
3. Lectura y aprobación de reforma de estatutos y cambio a Corporación.
4. Elección de dignatarios
5. Elección del Revisor Fiscal

1. Designación del presidente y secretario para la reunión

Se designó como presidente ad-hoc de la reunión a la señora MARTHA ESPERANZA DIAZ RINCON, y como secretario Ad-Hoc al señor SERGIO ESTEBAN RANGEL DIAZ, identificados como aparece al pie de sus firmas.

2. VOLUNTAD DE CONSTITUIR LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

Los asociados antes mencionados manifestaron su voluntad de constituir a partir de la fecha, una entidad de naturaleza jurídica sin ánimo de lucro denominada: LA CORPORACION EDUCATIVA NUEVA GRANADA NORTE

3. APROBACION DEL CONTENIDO DE LOS ESTATUTOS

Toma la palabra la señora MARTHA ESPERANZA DIAZ RINCON quien actuando como propietaria de la razón social del COLEGIO NUEVA GRANADA , propone el cambio de denominación a Corporación sin ánimo de lucro para tal fin decide someter la aprobación para el nombre o la razón social de la Corporación para que a partir de la fecha se denomine CORPORACION EDUCATIVA NUEVA GRANADA NORTE, como entidad privada sin ánimo de lucro. Los asociados actuando como fundadores de esta nueva entidad sin ánimo lucro aprueban por unanimidad los estatutos que la van a regir, los cuales se adjuntan a la presente acta y forman parte integral de la misma.

CORPORACION EDUCATIVA NUEVA GRANADA NORTE

En esta reunión hace entrega por parte de los asociados los aportes patrimoniales de \$ 3.000.000,00 a la CORPORACION EDUCATIVA NUEVA GRANADA con la sigla CORNUGRA, distribuidos de la siguiente forma:

APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA No.	VALOR APORTE	% PARTICIPACION
MARTHA ESPERANZA DIAZ RINCON	60.302.933	\$ 1.000.000,00	34 %
SERGIO ESTEBAN RANGEL DIAZ	1.014.215.610	\$ 1.000.000,00	33%
ANGEL DARIO RANGEL DOMINGUEZ	19.328.349	\$ 1.000.000,00	33%

4. Toma la palabra el señor ANGEL DARIO RANGEL DOMINGUEZ, inicia la lectura de los estatutos ilustrando a la Asamblea la importancia que tienen estos por ser el piso jurídico de la Corporación y una vez sean aprobados deben ser registrados ante la Oficina Jurídica de la Gobernación de Norte de Santander con el fin de obtener su Personería Jurídica y así empezar a operar legalmente.

5. ELECCION DE DIGNATARIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

De conformidad con lo acordado en los estatutos que rigen a la entidad, se aprobó por unanimidad la designación de las siguientes personas para integrar la Junta Directiva

a. REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: MARTHA ESPERANZA DIAZ RINCON, identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.302.933 de Cúcuta

TESORERO

ANGEL DARIO RANGEL DOMINGUEZ, identificado con la cédula de ciudadanía 19.328.349 de Bogotá

SECRETARIO

SERGIO ESTEBAN RANGEL DIAZ identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.014.215.610 de Bogotá

6. ELECCION DEL REVISOR FISCAL

Para este cargo se recibieron las hojas de vida las contadoras Públicas LAURA MURILLO SALCEDO y LILIANA RAMIREZ la asamblea somete a votación y elige por unanimidad a la C.P. LAURA MURILLO SALCEDO

REVISOR FISCAL

LAURA MURILLO SALCEDO identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.277.141 de Cúcuta y la tarjeta Profesional T.P. 29436-T del CCCP

CORPORACION EDUCATIVA NUEVA GRANADA NORTE

Sometida a consideración de los fundadores la presente acta fue aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por el presidente y el secretario Ad- Hoc.

Dado en el municipio de san José de Cúcuta, Departamento Norte de Santander (Colombia) , a los 22 días del mes de julio del año 2010.



MARTHA ESPERANZA DIAZ RINCON

Presidente Ad-Hoc



SERGIO ESTEBAN RANGEL DIAZ

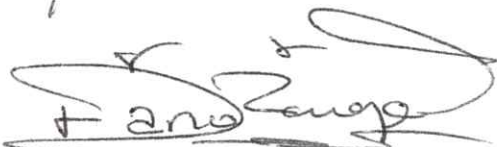
Secretario Ad-Hoc

CORPORACION EDUCATIVA NUEVA GRANADA NORTE

Las personas designadas en la Reunión celebrada el 22 de julio de 2010 en la Asamblea de constitución de LA CORPORACION EDUCATIVA NUEVA GRANADA NORTE, como una entidad sin ánimo de lucro, firman la presente acta en señal de aceptación de los cargos para los cuales fueron elegidos.



MARTHA ESPERANZA DIAZ RINCON  
Representante legal



ANGEL DARIO RANGEL DOMINGUEZ  
Tesorero



SERGIO ESTEBAN RANGEL DIAZ  
Secretario



LAURA MURILLO SALCEDO  
Revisora Fiscal